las inmediaciones de la ciudad de Palencia, por cuya razon se suprime la estacion, bifurcacion y entronque de Venta de Baños.

Art. 2.° Para que el servicio de viajeros y de gran velocidad se realicen con la comodidad y prontitud oportunas, este servicio se efectuará en una sola estacion, cuyo emplazamiento, estension de servicios é importancia se fijará por los delegados facultativos del gobierno, con audiencia de las corporaciones populares de la provincia y ciudad de Palencia y la de las empresas del Norte y Noroeste.

Art. 3.° El ministro de Fomento dispondrá que en el preciso término de tres meses se formalice por el ingeniero jefe de la provincia de Palencia ó por el jefe de la division el correspondiente proyecto facultativo del ramal nuevo entre Palencia y Magáz, y los de los edificios necesarios para estaciones, rotondas, almacenes y economatos necesarios á realizar el servicio de la nueva forma decretada.

Art. 4.° Las Córtes facultan al ministerio para que autorice oportunamente á las corporaciones populares de Palencia y á las de igual índole directa ó indirectamente interesadas á fin de que puedan allegarse 500.000 pesetas, por las primeras principalmente, para la realizacion inmediata de las obras por la empresa del Norte.

Lo tendrá entendido el poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes nueve de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Cervera, vicepresidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé y Santamaria, diputado secretario.

—

Las Córtes constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.° El Estado cede á favor de los municipios donde respectivamente existan los edificios que el último patrimonio de la corona tenia destinados á escuelas públicas de ambos sexos, con todo su material de enseñanza, siempre que los municipios soliciten y acepten la cesion y se obliguen á sostener dichos establecimientos de enseñanza con arreglo á las leyes.

Art. 2.° Los municipios sostendrán estos edificios en buen estado de conservacion, siendo responsables de los daños ó deterioros que por incuria se originasen en los mismos, pudiendo el Estado reincautarse de ellos si los municipios no cumpliesen con esta obligacion ó no destinasen estos edificios al objeto exclusivo de la enseñanza para que se les ceden.

Art. 3.° Los municipios en que se hubieren enajenado los edificios pertenecientes á la corona, de antemano destinados á escuelas públicas de ambos sexos, podrán solicitar cualquier otro análogo perteneciente tambien al patrimonio, de valor proximamente igual, situado en la misma jurisdiccion municipal, y que sirviendo para dicho objeto no se halle enajenado.

Lo tendrá entendido el poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes nueve de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Cervera, vicepresidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé y Santamaria, diputado secretario.

—

Tambien publica el diario oficial de este dia lo siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto reponiendo en la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla, hoy vacante por jubilacion de don Gregorio Rozalem, á don José Perez y Jimenez.

—

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño á don Antonio Heranndez de la Molina.

—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto disolviendo la secretaría de este ministerio en tantas secciones como negociados existen en la actualidad, y disponiendo queden al frente de cada seccion los oficiales de secretaría que hoy están encargados de los negociados. Las secciones se dividirán despues en los negociados que sean necesarios, y de cada uno de estos se encargará un auxilar de la clase de mayores, primeros ó segundos.

Se dispone, por último, que el secretario general despache en definitiva todos los espedientes, escepcion hecha de aquellos que diesen lugar á una medida de carácter general, y los que por muy graves ó importantes se reserve el ministro, á quien aquel siempre habrá de dar cuenta de la resolucion que adopte.

—Decreto disponiendo que el colegio de Loreto de Madrid, como establecimiento particular de beneficencia, quede sometido al protectorado del ministerio de la Gobernacion, protectorado que ejercerá por medio de una Junta de patronos.

—Nombrando para esta Junta á las señoras doña María del Cármen Aguirre de Roca de Togores, doña Carolina Coronado, doña Concepcion Arenal y doña Angela Grassi, y á los señores don Emilio Castelar, don José Moreno Nieto, don Francisco Pi y margall, don Manuel Fernandez Durán y Pando, don Fernando de Castro y don Ramon Campoamor.

TELEGRAMAS.

PARIS, 11.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 57,60.

El 5 por 100 idem, á 91-30.

El exterior español, á 20.

Consolidados ingleses, á 92 3[4.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo, á 19 1[2.

El interior id., á 15 3[4.

Ayer salió para Caledonia el vapor que conduce á Enrique Rochefort.

Son probables los nombramientos del señor Decazes, embajador de Francia en Lóndres, y del señor Harcourt, de Francia en Viena.

LISBOA, 11.—A bordo de la corbeta de guerra *Don Enrique* han entrado en este puerto los jefes de la insurreccion de Sevilla.

El patron del buque que los condujo al Algarbe, dijo que los encontró en alta mar en una pequeña lancha.

De órden del gobierno han sido detenidos á bordo de un buque de guerra. No se les dejará desembarcar en Portugal.

Han regresado á España varias familias de Andalucía que se habian refugiado en Portugal á causa de los sucesos de aquellas provincias.

LONDRES, 11.—Ayrton ha sido nombrado abogado general de la corona.

Carece de fundamento la noticia de que Childers va á ser nombrado canciller del Echiquier.

Childers se retira á la vida privada.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 3[4.

El exterior español, á 19 1[4.—*Fabra*.

NOTICIAS.

Segun vemos en un periódico, los distinguidos escritores, amigos nuestros, señores don Francisco Bañares y don Tomás Petano, han dejado de formar parte de la redaccion de nuestro colega *La Prensa*.

El autor anónimo del folleto *La república y los republicanos* ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su obra, que le agradecemos, sintiendo mucho tener que hacer público que su trabajo contiene tantas inexactitudes como palabras, aunque se conoce que está escrito por un valiente.

Las autoridades de Almería pidieron ayer al gobierno diera órden para que si pasan por aquel puerto las fragatas *Almansa* y *Vitoria* saludasen á la plaza con dos salvas. El gobierno ha accedido á la peticion.

La señora del general Cialdini ha fallecido en Valencia, víctima de la sensacion que le causaron los horribles sucesos acaecidos en aquella ciudad.

De las 43 armas de diferentes clases que fueron *tomadas* en la casa del general Serrano el 23 de abril, han sido devueltas 11 el domingo anterior. Las de más mérito no han sido habidas.

Buena gente servia á la autoridad en aquellos dias. Estévanez y Pí eran los dos corifeos en tan solemnes momentos.

Nuestro querido amigo don Antonio Torreblanca, antiguo oficial de artillería, ha sido destinado al parque de Madrid.

El Correo Militar ha oido decir que el señor Gonzalez ha pedido al Supremo Consejo de la Guerra la sumaria formada á don Baltasar Hidalgo por el abandono de su puesto, hallándose en noviembre último de capitan general de las Provincias Vascongadas, y sus telégramas al general Córdova.

Dudamos de la exactitud de esta noticia.

Las fuentes de la Granja correrán el dia 15, festividad de la Asuncion de la Vírgen, y el dia de San Luis, teniéndose proyectada una visita á dicho punto por el ministro de Hacienda y el director del patrimonio.

Un cabo y un soldado han sido sentenciados á la última pena por haber tomado parte en la insurreccion y hecho fuego contra las tropas del gobierno.

El domingo por la noche hubo en Zaragoza mucha escitacion. Averiguada la causa, se supo que no fué otra que la presencia de un eclesiástico, que con su traje talar venia preso desde Huesca. El pueblo zaragozano le creyó carlista; pero no era sino reo de delitos comunes.

Los asuntos financieros de doña Isabel de Borbon están á cargo del señor Salaverría, y don Alfonso de Borbon al cuidado del señor Cánovas.

Así se lo dicen á *La Epoca* desde París.

De secretario de la diputacion provincial de Alicante irá el señor Calvo, que servia igual destino en la de Avila.

El general Contreras fué sorprendido haciéndose el tocador, siendo esta la causa de haber huido en mangas de camisa. Su uniforme cayó en poder de sus enemigos.

¿A qué museo serán estas prendas destinadas despues de servir como prueba en el respectivo sumario?

Tenemos el disgusto de anunciar que el célebre médico-cirujano señor Nelaton, se halla gravemente enfermo.

En el ministerio de Estado han sido declarados cesantes algunos empleados supernumerarios.

Con referencia á personas llegadas del vecino pueblo de Chinchon se nos dice que anteanoche á las once se produjo allí alguna alarma con motivo de haber hecho fuego la fuerza de voluntarios que da el reten en la casa Ayuntamiento contra algunos quintos de la reserva. No sabemos la causa de esta estraña agresion, pero sí se nos asegura que no han ocurrido desgracias.

El gobierno italiano ha dado órden á las autoridades para que no permitan la entrada en el reino al cura de Santacruz. Aplaudimos la medida, tanto como la censurariamos si de un hombre político, perteneciera al partido político que perteneciera, se tratase. Las fieras no suelen entrar en poblado, y el cura Santacruz es un fiera.

Un apreciable diario ha oido que Contreras y Galvez han regresado á Cartagena.

ULTIMAS NOTICIAS.

Anoche se tenia por seguro en algunos centros políticos bien informados, que el gobierno no se opondria á que se llevára á cabo el fallo de los tribunales de Sevilla respecto del sargento y soldados sentenciados á la última pena, por haber tomado una parte muy importante en los sucesos que han llenado de luto á la citada poblacion. La opinion pública de aquella capital reclama con insistencia que se haga pronta justicia. De este asunto es muy probable que se ocupáran los ministros en el Consejo de anoche.

Las contestaciones telegráficas que han mediado entre el general Pavía y el señor Solier, gobernador de Málaga, pueden ser causa de un verdadero conflicto si el gobierno no despliega gran energía en este asunto.

El gobernador malagueño pide á todo trance que no vayan las tropas á aquella capital, y el señor Pavía, despues de los telégramas que ha recibido del señor Solier, ha manifestado al gobierno su decidido propósito de resignar el mando del ejército de operaciones si el ministerio continúa contemporizando con el canton malagueño. Ignoramos si el gobierno habrá variado de opinion, en vista de la resolucion del general; pero en el Consejo de anteanoche parece que se acordó que no fueran fuerzas á Málaga, como desea el señor Solier. El asunto puede ser de la mayor trascendencia.

Los carlistas, que no cuentan con simpatías apénas en el país, se hallan divididos entre sí, y esto contribuye, como es natural, á que sus fuerzas se debiliten cada dia más. Recientemente han surjido graves disidencias entre la Diputacion á guerra y los jefes carlistas del Norte, las cuales pueden ser causa de una colision entre las mismas huestes carlistas. Dorregaray se ha separado de la Diputacion para internarse en Navarra, y los diputados se dirijen á Murguia.

El batallon de voluntarios que custodiaba la ciudadela de Mahon ha sido desarmado.

Otro batallon de francos que se hallaba insurreccionado ha tenido que deponer tambien las armas en Granada.

Ayer á las ocho se declaró un violento incendio en el piso cuarto del núm. 18 y 20 de la calle Mayor, donde tiene establecido su gabinete el fotógrafo que habita en la misma casa. El fuego empezó por el cuarto destinado á las preparaciones fotográficas, propagándose con una rapidez extraordinaria por toda la parte alta del edificio. La causa de haber tomado tanto incremento el fuego, fué por hallarse ausentes los dueños de la habitacion, y se hubiera incendiado toda la casa á no llegar con tanta prontitud los operarios de Villa y las auoridades, que cortaron el voráz elemento antes de que tomára mayores proporciones; sin embargo, toda la habitacion del fotógrafo quedó totalmente reducida á cenizas.

El siniestro amenazaba tambien al teatro de Eslava, en cuya direccion se corrian las llamas, pero pudo sofocarse sin que llegáran á realizarse estos temores.

No ocurrieron desgracias personales.

El pretendiente trata de visitar los pueblos de Lecumberri, Aoiz, Roncal y otros de Navarra, á fin de levantar el espíritu de sus parciales, que se encuentran muy desanimados en vista de las pocas ventajas que hasta ahora viene alcanzando su causa.

El insurrecto Plaza, al frente de algunos fugados de Valencia, ha cortado en la madrugada de hoy los hilos telegráficos entre Villena y Alcoy en una estension de siete kilómetros. De Valencia han salido algunas fuerzas en persecucion de dicha partida.

Se calcula en unos 4.000 el número de los insurrectos de Cartagena, y segun las últimas noticias de aquella plaza, se hallan resueltos á oponerse á la entrada de las tropas del general Martinez Campos.

En el incendio ocurrido anoche en la calle Mayor, de que ya hemos dado cuenta, llamaba la atencion de las autoridades y del ministro de la Gobernacion, que lo presenciaban, un guardia civil del departamento que desempeña el señor Maisonnave, que colocado en el sitio de mayor peligro impidió en gran parte que el fuego se propagára á los edificios contiguos.

Ayer tarde, segun telégrama del gobernador de Valencia, se notaba alguna agitacion en Múrcia por haber corrido el rumor de que se acercaban á aquel punto fuerzas de los insurrectos procedentes de Cartagena.

El gobernador de Ciudad-Real ha reclamado fuerzas con la mayor urjencia en vista del aumenque van tomando las facciones de su provincia y no contar ni aun con tropas suficientes para la guarnicion de la capital.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telégramas:

«STOKOLMO, 12.

El encargado de negocios al ministro de Estado:

En respuesta al telégrama de V. E. de ayer, le participo que el cólera se declaró en Helsinglord el 29 de julio último, en cuyo dia dí la noticia por telégrafo al señor ministro de la Gobernacion. La epidemia va en descenso. En Stokolmo hay algunos casos de colerina. En el resto de estos paises sin novedad.»

«HAVRE, 12.

El cónsul al ministro de la Gobernacion:

Tengo la honra de participar á V. E. que se han presentado algunos casos de cólera esporádico en esta ciudad.—Santamarina.»

Ayer á las nueve de la mañana tomó posesion de Granada sin resistencia alguna, el general Pavía. El aspecto de la poblacion era tristísimo, á causa de la gran emigracion.

Los voluntarios tenian un cañon apuntando á la estacion y muchos depósitos de municiones. Se procedió en el acto á su desarme, y segun los despachos oficiales reina completa tranquilidad en aquella capital.

Los sublevados galaicos de Tribes y Valdeorras, dispersos en pequeños grupos, huyen de las tropas que los persiguen; los de Baltar, entregaron el armamento en Ginzo, y los de Entrimo lo efectuaron tambien ayer á la columna del regimiento de Múrcia, que manda el teniente coronel Mendoza.

Se han recojido ya gran número de armas, haciéndose bastantes prisioneros. El capitan general de Galicia ha dispuesto sean trasladados á Orense los desarmados y detenidos hasta su disolucion, y que se abone una peseta á los subalternos, 6 reales á los capitanes y ocho á los jefes, ínterin el ministro de la Guerra resuelva lo que tenga por conveniente.

Se activa la persecucion de los dispersos y la formacion de sumarias.

Ha salido de Barcelona para Tolon el vapor francés *Internet*.

Ayer llegó á Orense el capitan general de Galicia con todas las fuerzas que llevó para perseguir á los insurrectos, quienes continúan entregando las armas.

En Sevilla dió principio ayer, en medio del mayor órden, la entrega en caja de los mozos de la reserva.

Habiendo llegado á Granada en el dia de ayer el brigadier don José Gragera, se hizo entrega acto continuo del mando de aquel distrito.

GACETILLA.

COSAS DEL DIA.

No pasa noche ni dia,
Porque *así al cielo le plugo*,
Que no hable Santamaria
O Lugo.

—

Y Lugo y Santamaría,
Pan nuestro de cada dia,
Y por ende secretarios,
Son dos castigos diarios
Que aquel cielo nos envía.

—

Me escriben de Lóndres que nuestro representante en aquella plaza, don Federico Rubio, ha tirado unas tarjetas de visita que dicen así:

FEDERICO RUBIO,
Embajador de España,
Médico-cirujano.
Admite consultas.

—

Quien se hubiese encontrado á un ex-teniente general en ropas menores y de *siete meses*, lo presentará en Cartagena. Señas particulares: saca contribucion á un muerto.

—

El ministro de Hacienda dijo ayer en el Congreso que iba á llevar á galope la cuestion del déficit.

La cosa está en averiguar sobre quién galopará su señoría.

—

Pero esto no quita para que el señor Carvajal triturase al ex-marqués de la Florida, hasta el punto de confundirle y anonadarle.

Paliza muy merecida, dada la petulancia de este arco-iris político.

—

Cuéntase una anécdota de don Teodoro Ladico, ex-ministro de Hacienda.

Cuando su señoría fué nombrado ministro, telegrafió á su esposa, que á la sazon se hallaba fuera de Madrid, participándole la noticia. Aquella lla recibió el parte y en seguida, presa de una angustia mortal, puso otro á uno de sus parientes en los siguientes términos:

«Ve á casa: habla con Teodoro: temo por su razon.»

—

¿Pero se elije ó no se elije presidente en el Congreso?

El invierno hablaremos.

—

El intransijente Santamaría (don Emigdio) ha contraido sin duda grandes compromisos en su escursion por los wagones de la Mancha, para colocar nuevos ugieres y porteros en el Congreso. Por eso ha dictado reglas severísimas á los que hoy prestan servicio, tratándoles con un despotismo propio de un jefe de canton, y amenazándoles con dejarles cesantes al menor descuido.

—

¿Han visto Vds. ya lo que significa la república en España?

Contaban con ejército, plazas fuertes, buques acorazados, cañones y culebrinas, y en ménos de quince dias los unos escapan, los otros pierden el uniforme, aquellos piden clemencia, y todos se convierten en agua de cerrajas.

¡Oh! ¿Quién puede dudar ahora que la mayoría del país es federal?

—

La señora doña Constitucion democrática tiene el honor de ofrecer á Vd. su nueva casa, Plaza de las Córtes, palacio de las *necesidades*, donde por ahora fija su domicilio. La pobrecita está muy afligida porque no la quieren ni sus padres.

—

Unos me quieren severo,
Otros me piden clemencia,
Y yo, ni soy petrolero
Ni juzgo á los de Valencia.
¡Viva la gracia, salero!

—

El señor Carvajal llama inteligencia vigorosa á la del señor Balbuena.

Francamente, estas calumnias no debian lanzarse en pleno sol.

—

El ministro de la Guerra,
Armado de todas armas
Y seguido de una escolta
Tan lucida como brava,
Por las calles de la villa
Se exhibió tardes pasadas,
Admirando con su porte
Así á propias como á estrañas.
—¿Dónde va el señor Gonzalez?
—¿Qué peligro nos amaga?
—¿Vuelve á sentir en la pierna
Los dolorcitos de marras?
—¿Qué sucede, qué sucede?
Sables, pistolas y lanzas,
Uniformes y penachos,
Yeguas, caballos y jacas:
O Gonzalez está enfermo,
O algo gordo se prepara.
Y Gonzalez entre tanto
A las gentes saludaba,
Como quien dice: Salud,
Memorias, y que no *haiga*...

—

No lo entiendo.

Votaron las Córtes que hubiera dos sesiones: una de ocho á once, otra de tres á siete.

Votaron las Córtes que en la segunda se discutiese la Constitucion.

Y ni hay dos sesiones, ni empiezan ni terminan á la hora fijada, ni se discute la Constitucion, como se votó.

No lo entiendo.

O mejor dicho: *si lo entiendo.*

—

Hay crísis: todo se sabe;
Quiere pegar Maisonnave,
Y se opone Salmeron,
Y una pierna está muy grave,
¡La pierna de *Gonzalon*!

—

¿Y Cervera? Que presida Cervera. Una funcion sin sainete no tiene mérito.

—

ULTIMA HORA.—Contreras en calzoncillos.

En todos los casos de gripe, constipados de pecho y bronquitis no se podria nunca recomendar tan bien como los Chomel, Luis Recamier, y los célebres médicos de París recomiendan en su clínica y sus obras una preparacion cuya eficacia está reconocida por sesenta años de esperiencia. Nos referimos al jarabe de Pedro Lamoureux, que no ha podido ser aun destronado por las numerosas imitaciones que su éxito ha hecho dar á luz. El alivio es inmediato y la curacion completa en algunos dias. En todas las farmacias.

MADRID: 1873.—Imp. de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal.

cuerdas y los mandaban á los *guadaños* en que solo se veian marineros blancos; ajustaban lo que deseaban, á gritos, mandaban el dinero que aquellos los pedian, y convencíanse de que comenzaban á gozar ya de las delicias que habian soñado hallar en aquel ansiado Nuevo-Mundo.

De pronto, la atencion de todos los pasajeros de *La Arrogante* se separó de aquel mundo de *guadaños* y se fijó en los muelles de la ciudad, en la ciudad misma, unos con sorpresa, otros con temor, otros con extrañeza, otros con espanto.

—¿Qué es eso, capitan? preguntó Pedro curiosamente al capitan Rogí que sonreia mirándolos á todos.

—El muelle de la Habana, nada más.

—Pero, ¿y ese ruido?

—¡Bah! Eso no es nada, el ruido de la Habana, ¡poca cosa! Hoy os vais á divertir.

El ruido que sorprendia á los pasajeros de *La Arrogante* tenia algo de inusitado á aquella hora tan temprana de la mañana, de extraordinario, aun de infernal, tal como en ciertos teatros nos dibujan los ruidos del infierno.

Oíanse á la vez, saliendo del centro de la gran ciudad, gritos salvajes, chillidos monstruosos, carcajadas bestiales, risas como de gigantes, cánticos extraños, algo como aullidos de fieras, un estrépito como de cencerradas titánicas, cual si se hicieran sonar y resonar á la vez

millares de panderos; *timbales*, campanillas, cencerros, hierrecillos, cuernos de caza, trompas, trompetas, cornetas, tambores, un conjunto, en fin de ruidos y alaridos tan extraños, que sobrecogió á todos los pobladores de la fragata gaditana, tan satisfechos momentos antes de haber dado fondo en la bahía de la Habana, de lo que algunos comenzaban á estar pesarosos ahora.

Los ojos de todos estaban clavados con cierta ansiedad sobre los prolongados muelles de la ciudad; á los que cada vez parecia aproximarse más el ruido de aquella bacanal infernal, cuando vieron desembocar sobre aquellos, por todas las boca-calles de la ciudad una turba inmensa de séres incomprensibles, hombres y mujeres negros como la tinta de los piés á la cabeza, la mayor parte las facciones abultadas, los ojos saltones, los dientes blancos como el nácar y afilados como púas de acero; los rostros embadurnados de blanco y de pinturas de cien colores; los cuerpos cubiertos de plumas ordinarias, rabos de cerda blanca y negra, retazos de tela de algodon de colores diversos, pedazos de espejo, listas de laton dorado, cuentas de vidrio de todos colores en los cuellos y en los brazos parte del cuerpo de muchos de ellos enteramente desnudo, otros envueltos en pedazos de estera, ó de lienzo viejo, en tanto que las mujeres, verdaderas bacantes del color del carbon, llevaban flo-

Un señor de cierta edad, aspecto respetable, tambien vestido de blanco y con sombrero de jipijapa, y seguido de dos jóvenes con trajes iguales, saltó á la escala y subió sobre la cubierta del buque.

—¡Señor D. Cláudio! gritó el capitan Rogí corriendo á él y presentándole jovial y francamente su callosa mano.

—Hola, hola, amigo Rogí, dijo el recien venido estrechando aquella con fuerza, ¿otra vez por la Habana, eh? ¿Y qué tal viaje se ha traido?

—Magnífico, Sr. D. Cláudio, magnífico; hemos venido como sobre un rio.

—Vamos á ver: ¿y dónde está el buen alhaja de mi sobrino Perico?

—Aquí le tiene Vd. en persona, dijo el capitan presentándole el héroe de nuestro libro.

—Pedro, muchacho, ¿eres tú? esclamó don Cláudio atrayéndole hácia sí, y abrazándole cordialmente. Hombre, ¡si eres todo un granadero ya! Sí, esta es la cara de su padre, esta es la nariz de la familia, pequeña y arremangadilla, estos son los ojos de casa, y esta es la boca de todos nosotros. Corriente: te doy patente limpia: te reconozco y admito por mi sobrino, y bienvenido seas, muchacho.

Pedro no acertaba á contestar: la emocion le embargaba. Al verse en los brazos de su tio Cláudio, se acordaba de su padre, de su madre, el corazon se le oprimia, y sentia una necesidad

que le rodean, y para anunciar á la gran ciudad mercantil con toda anticipacion los buques que á ella se aproximan, las faustas nuevas ó los peligros que algun dia pudiera correr.

Segun se va acercando á él la embarcacion, el Morro parece más terrible: cuando se pasa entre él y *el castillo de la Punta*, y se comienza á ver *la cabaña*, aquel coloso de las fortalezas de América se comprende toda la importancia que los gobiernos supremos de la nacion española han concedido siempre á la posesion de la Isla de Cuba, y sobre todo, á la conservacion de la Habana en su poder, haciendo casi imposible su toma por mar, si está siempre bien defendida.

La Arrogante avanzaba sobre el Morro, llegando á ponerse á sus piés, deslizándose rápidamente, hasta colocarse á la entrada de la bahía, entre las dos terribles fortalezas, sus guardianes, el Morro y la Punta, deteniendo tan solo su andar al ver dirijirse á ella la bien tripulada lancha del práctico, que pronto se puso al habla.

—¿Hay novedad por la Habana? preguntó el capitan Rogí á aquel.

—Ninguna, capitan; ¿quiere Vd. entrar?

—Ahora mismo, y cuidado.

—No hay cuidado. ¡Adelante, muchachos! dijo el práctico á sus remeros.

En toda la extension de la cubierta de *La Arrogante*, á popa, á proa, en el centro, reclina-

© Biblioteca Nacional de España